

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1064

Impreso el día 22 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2025

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Cuadringentésimo septuagésimo segundo** aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, celebrado el día 25 de julio de 2025. Expresión de beneplácito. **Moyano, Daives, Montoto, Campitelli, Neder y Gomez.** (3.170-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moyano y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa beneplácito del 472° aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de julio de 2025; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresa beneplácito por el 472° aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, celebrado el 25 de julio de 2025.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín. –
Alejandro Vilca. – Nancy Sand. – Estela
M. Neder. – Constanza M. Alonso. –
Marcela Antola. – Jorge Chica. – Mónica
Frade. – Andrea Freitas. – Martín*

*Maquieyra. – Pablo Outes. – Lorena
Pokoik.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moyano y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa beneplácito del 472° aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de julio de 2025. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito por la conmemoración del 472° aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, a celebrarse el día 25 de julio de 2025, destacando su importancia histórica, cultural, política y social como “madre de ciudades”, su reciente designación como Sede Primada de la Argentina y su vigencia en el desarrollo provincial y nacional.

*Nilda Moyano. – Celia Campitelli. –
Ricardo Daives. – José Gomez. – María
L. Montoto. – Estela M. Neder.*